UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 19/2016

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **20 días del mes de junio del año 2016** siendo las **09:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con Nº de PAC **303.613** para la **"ADQUISICIÓN DE SEGUROS"**, se reúnen las funcionarias de la institución designadas para el efecto, Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC, y la Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez, Directora de Administración y Finanzas de la Facultad de Filosofía - UNE para la apertura de los sobres que contienen las documentaciones presentada por los oferentes concurrentes, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	***"ASUR" Aseguradora del Sur S.A.***	• Especificaciones Técnicas del presente llamado firmado y sellado por el Lic. Carlos Alberto Prette Martínez Director Gerente. • Formulario Nº 1 – Formulario de Oferta por un monto total en el Ítem 1 **Gs. 2.500.000.-** • Ítem 2 **Gs. 5.500.000.-** • Ítem 3 **Gs. No cotiza** • Ítem 4 **Gs. 8.800.000**.- • Ítem 5 **Gs. 55.000.000.-** • Ítem 6 **Gs. 1.200.000**.- firmado y sellado por el Lic. Carlos A. Prette M. Director Gerente. • Formulario Nº 2 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por la suma de GS. **3.650.000.-** firmado y sellado por el Lic. Carlos A. Prette M. Director Gerente. • Nota de Presentación de la empresa(Nómina de Directorio 2015-2017) • Lista de Agencia • Carta de Compromiso expedida por AON Empower Results(Contrato de Resguardo) • Carta de Compromiso expedida por la JNP Reinsurance(Contrato de Exceso de Perdida – Automóviles) • Copias de los Anexos de la Resolución SS. SG. Nº 133/15(Margen de solvencia varios y fondo de garantía) • Constancia de SIPE Nº 1404225 • Declaración Jurada en donde se detallan la lista de Instituciones Públicas que han contraído póliza de seguros con la Aseguradora de fecha 20/06/2016 • Todos Foliados, Firmados y Sellados por el Señor Lic. Carlos Alberto Prette del 000001 al 000031.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 09:45 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – FACULTAD DE FILOSOFIA – Unidad Operativa de Contrataciones – CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – FACULTAD DE FILOSOFIA – Dirección de Administración y Finanzas – CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE